CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA ALMACENISTA MUNICIPAL
CERTIFICA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4,
Que EL MUNICIPIO elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la Vigencia 2026, el cual se adoptó mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2026.
Que mediante resolución No.297 del 12 de agosto de 2026, modifico el PAA de la siguiente manera:

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN CULTURAL ENTRE EL MUNICIPIO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL XXXIV FESTIVAL CONCURSO NACIONAL DE DANZA ANDINA NEMOCÓN SAL Y CULTURA, FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO
CÓDIGO(S) UNSPSC	80111623;93141702;90101603;90131502;90151802;49101700
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL- RÉGIMEN ESPECIAL
DURACIÓN ESTIMADA DELCONTRATO EN EL PAA	5 DIAS
FECHA ESTIMADA DE INICIO EN EL PAA	AGOSTO
DEPENDENCIA RESPONSABLE EN EL PAA	ALMACÉN MUNICIPAL
VALOR ESTIMADO DEL BIEN / SERVICIO REGISTRADO EN EL PAA	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000) M/CTE

Solicitud Realizada por: Secretaría General y de Gobierno	**JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ**

Dado en Nemocón, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

MARÍA OLIVA ROBAYO HERRERA
Almacenista Municipal

Elaboró: MARÍA OLIVA ROBAYO HERRERA – ALMACENISTA MUNICIPAL
Revisó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Aprobó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Scanned with CamScanner